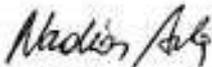


**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA SPEED RENT A CAR S. A. SPEEDCAR, CELEBRADA EL 09 DE
ABRIL DE 2019.**

En la ciudad de Guayaquil, a los nueve días del mes de abril del año dos mil diecinueve a las once horas, en el local social de la compañía, ubicado en la ciudadela Ave. De las Américas Cda. Simón Bolívar Mz.1ª Solar 6, se reúnen los accionistas, Sra. Martha Cecilia Azon Salazar, propietario de 400 acciones; y Sr. Segundo Felipe Zambrano Carrión, propietaria de 400 acciones, quienes representan el capital social suscrito y pagado de la compañía que es de ochocientos dólares, dividido en ochocientas acciones ordinarias y nominativas valor de un dólar cada una. Preside la junta su presidente titular el Sr. Segundo F. Zambrano Carrión, y actúa en la secretaría su Gerente General, señora Nadia K. Ávila Barreno, quién a petición de la presidencia constata el quórum y establece la lista de accionistas presentes de conformidad con los términos del Art. No. 239 de la Ley de Compañías informando que se encuentra presente el total del capital social suscrito y pagado de la compañía. Los accionistas resuelven constituirse en Junta General para tratar el siguiente punto del orden del día. **1.-** Aprobar los Estados Financieros del Ejercicio Económico del año 2018 **2.-** Conocer y aprobar los Informes del Comisario y del administrador de la compañía por el citado periodo. **3.-** Designación de Comisario. Aprobado el orden del día. La Junta General después de deliberar, aprueba por unanimidad: **UNO.-** Los Estados Financieros, sus respectivos anexos y auxiliares por el ejercicio económico del año 2018, ejercicio en el que no se ha registrado ingreso y gasto alguno, debido a la inactividad de la empresa, motivado por la crisis económica que vive el país, la misma que ha incidido en la actividad de arrendamiento de vehículos **DOS.-** Aprobar los informes presentados por el Administrador y el Comisario de la compañía por el ejercicio económico del año 2018, informes en los que se comentan el movimiento de la empresa así como las obligaciones cumplidas y el resultado obtenido en el ejercicio que se informa. **TRES.-** Designar como Comisario para el nuevo ejercicio económico al Sr. Francisco Martínez, de igual forma se autoriza al contador de la empresa para que registre contablemente las decisiones tomadas en esta junta. No habiendo otro asunto que tratar, la presidencia concede un receso para la redacción de la presente acta, hecho lo cual y reinstalada la sesión con la misma concurrencia, por secretaría, se da lectura siendo aprobada por los presentes sin modificaciones para constancia de lo cual la suscriben el presidente y el secretario de la junta que certifica, a las doce horas treinta minutos de la fecha indicada F) Segundo Felipe Zambrano Carrión, Presidente de la Junta; F) Nadia K. Ávila Barreno, Gerente General - Secretaría; F) Martha Cecilia Azon Salazar.

CERTIFICO: Es fiel copia de su original a la cual me remito en caso necesario,
Guayaquil, 09 de abril de 2019


Nadia Katherine Ávila Barreno
Gerente General – Secretaría